

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
LIDER EN INVESTIGACION INVESSLIDER CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy a las 11:30 de la mañana se reúnen los accionistas:

Sr. Ricardo Daniel Escobar Márquez con C.I. # 0910543453 propietario del 70% de la participación accionaria, y el Sr. Héctor Vinicio Puente Ayala con C.I: # 1709606949 propietario del 30% de la participación accionaria, para resolver y aprobar el siguiente punto:

Se encuentra presente, en esta reunión la Comisario de la compañía, la Ing. Amanda Alvarado.

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el informe del Ejercicio Económico del 2018.

Preside la sesión el Sr. Ricardo Daniel Escobar Márquez, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Erika Yazmin Sanchez Mayorga; inmediatamente, el presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos de orden del día. Seguidamente toma la palabra el Presidente, el mismo que da lectura a su informe. Asimismo, la Comisario presente, Ing. Amanda Alvarado, procede a la lectura de su informe correspondiente. Una vez que se han presentado esos informes los mismos que están conforme a las disposiciones de la ley de compañías vigente, los accionistas de la COMPAÑÍA LIDER EN INVESTIGACION INVESSLIDER CIA. LTDA., toman las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

Primera.- Aprobar el Informe del Representante Legal.

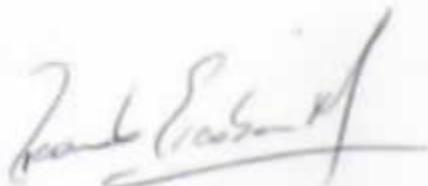
Segundo.- Aprobar el Informe del Comisario.

Tercero.- Aprobar el Informe del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018, el cual va desde el primero de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2018, en el cual los accionistas de la compañía han resuelto por unanimidad no distribuir las utilidades disponibles.

Todos los resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de declaración del Impuesto a la Renta, los mismos que junto con los

informes del Representante Legal y Comisario se presentaran a la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

No Habiendo otros asuntos por tratar, el presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que la secretaria elabore el acta correspondiente, se da lectura de la presente acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la COMPAÑÍA LIDER EN INVESTIGACION INVESSLIDER CIA. LTDA., F) Sr. Héctor Vinicio Puente Ayala, F) Sr. Ricardo Daniel Escobar Márquez Presidente de la Junta y Srta. Erika Yazmin Sanchez Mayorga secretaria Ad-Hoc de la Junta.



Ricardo Daniel Escobar Márquez

ACCIONISTA

C.I. # 091054345-3



Héctor Vinicio Puente Ayala

ACCIONISTA

C.I. # 170960694-9



Erika Yazmin Sanchez Mayorga

Secretaria AD-HOC